

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ADRIANA R. FRATICELLI-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. De Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. 454/2012-COMUNA DE NUEVO TORINO c/D.N.I. 8.353.558 (fs.111) s/APREMIO FISCAL", se ha ordenado que la MCP ADRIANA R. FRATICELLI-Mat. 489, CUIT 27 -13190593-4. proceda a vender en subasta pública, por ante las Puertas del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, de la localidad de Nuevo Torino-Pcia. De Santa Fe, y ante su titular, el día 28 de noviembre de 2016, a las 11 horas, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, UN LOTE BALDIO, LOTE Nº 6- MANZANA 72-, ubicado en calle Laprida y Cristian Clauss, de la mencionada localidad, el que saldrá a la venta con la Base del Avalúo Fiscal de (fs.115) \$ 141,37 (Pesos ciento cuarenta y uno con treinta y siete centavos), si no hubiere postores se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% o sea \$ 106,03 (Pesos Ciento seis con cero tres centavos), y si tampoco hubiere, una tercera subasta Sin Base y Al Mejor postor.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad (fs.111) bajo el DOMINIO 69952-TOMO 125 PAR-FOLIO 1017-DPTO LAS COLONIAS, con la siguiente descripción: " ... Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, denominado como Lote Nº 6 de la manzana Nº 72 del pueblo Nuevo Torino, Departamento Las Colonias, según plano de mensura y loteo practicado por el Agrimensor Don Julian H. Milia, e inscripto en 22 de junio de 1956 bajo el Nº 20.292 en el Departamento Topográfico de la Provincia, plano que forma parte integrante de ésta hijuela, el que mide cincuenta y seis metros con veinticinco centímetros por lado o sea una superficie de TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES METROS CON SIETE MIL SETECIENTOS CENTIMETROS CUADRADOS, y linda: al Este y Sud, calles Publicas, al Norte, Lote Nº 5 y al Oeste, lote Nº 3 y 4, todos de la misma manzana, que se adjudican al hermano y coheredero Don Antonio M. Pietrobon.- Informa el Registro General (fs 112) que la demandada es titular registral.- Que no registra Hipotecas- Que no registra Inhibiciones (fs. 113vto).-Si Un Embargo (fs.91) EL DE ESTOS AUTOS.-Fecha 26/10/12.- Aforo. 118451.- API, informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº 09-19-00-086501/0001-6 , y que adeuda al 17-11-2016 la suma de \$ 947.75.- Comuna de Nuevo Torino informa que adeuda, por todo concepto, la suma de \$ 139.381,58 al 15/11/16.- EPE (fs. 126) informa que no existe suministro activo en relación a los datos proporcionados .- SCIT (fs 117) Ubicación del inmueble: Depto. 09 Las Colonias- Distrito : 19 Nuevo Torino- subdistrito: 00- Calle y nro: Publico Lote 6 -Zona Suburbana (Urbaniz. Loteos).- Identificación parcelaria: Nro Partida 09-19-00-086501/0001-6 -Nomenclatura dp 09-ds 19- sec 01- manz. 0001 -parcela 00002-Plano 031931-Año-plano 1900-Lote 6.-Cantidad de parcelas que conforman la finca: 1.- Datos generales del inmueble: Sup. Del terreno: 3163,30m2.- Edificado 0m2- Val. Terreno; \$ 141,37- Val. Edificio: 0- Val.Total 141,37-Avalúos correspondientes a la Ley Nro 11626-Año 1999.- Antecedentes: propietaria: Demandada.- Observaciones: No se registran Avalúos rectificatorios por mejoras.- De la CONSTATAION,(fs. 61)se constituye este actuante en el domicilio sito en Laprida y Cristian Clauss, de ésta localidad y se procede a constatar que el inmueble se trata de UN LOTE BALDIO, de

56mts. En sus lados Norte y Sur y 56mts. En sus lados Este y Oeste, aproximadamente ambos, en todos sus lados no se encuentra delimitado, sobre su lado sur en tendido de calle Laprida, de tierra y en su lado Este el tendido de Cristian Clauss hasta 50 mts antes del inmueble constatado, ya que sobre éste está señalada dicha calle pero que no se encuentra realizada la calzada, sólo tiene su traza en el plano catastral, no hay ocupación efectiva sobre el mismo, se ubica a 200 mts. Al Este de Ruta Pcial Nº 10 tramo Torino c/ Pilar.-Sin servicios de agua potable y energía eléctrica.-(fdo) Danilo J. Pinzano-Juez Comunitario de las Pequeñas Causas de Pilar. De la actualización de Constatación (fs.124) efectuada el 12 de agosto de 2016.- surge... se constituye éste juez oficiado actuante en el domicilio denunciado sito en Laprida y Cristian Clauss de ésta localidad y se procede a CONSTATAR que el inmueble se trata de un lote baldío, presentando las mismas condiciones de mejoras y ocupación informadas en constataciones de fechas 20-02-2015 y 30-10-2015.- sin modificación alguna .- Sin más, doy por finalizada la presente, firmo y solicito sirva esta de atte. Nota de remisión.-(fdo) Danilo J. Pizano Juez Comunitario de las Pequeñas Causas-Pilar Sta Fe.- CONDICIONES: Hágase saber a quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio más la comisión de ley del martillero, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta.-Deberá abonar, además, por el inmueble que adquiere los impuestos Nacionales, Provinciales y/o Comunales que se devenguen con posterioridad a la subasta, y el impuesto a la compraventa I.V.A., si correspondiere, al aprobarse la subasta.- Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/1996-Acta Nº 3.- Mayores informes por Secretaría y/o a la MCP telf. 0342-155030892.- (fdo) Dra. SANDRA CERLIANI.-SECRETARIA.- Rafaela, 18 de noviembre de 2016.-

S/C 309081 Nov. 22 Nov. 24
